

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

# **La asistencia a los inmigrantes italianos en la década de 1910 y 1920 a través de la Itálica Gens en el Territorio Nacional de La Pampa.**

Minetto, José Francisco.

Cita:

Minetto, José Francisco (2009). *La asistencia a los inmigrantes italianos en la década de 1910 y 1920 a través de la Itálica Gens en el Territorio Nacional de La Pampa. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/116>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **La asistencia a los inmigrantes italianos en la década de 1910 y 1920 a través de la *Itálica Gens* en el Territorio Nacional de La Pampa**

Minetto, José Francisco

### **Introducción**

Este trabajo se articula en tres segmentos en el primero nos aproximamos al estado de la cuestión referente a los estudios referidos a nuestro objeto de estudio es decir el fenómeno de la inmigración italiana al Territorio Nacional de La Pampa. En el segundo segmento nos aproximamos a la conformación del Territorio Nacional de La Pampa como entidad política y geográfica en el que también abordamos la dinámica demográfica presentando los números absolutos y relativos, desgajados por nacionalidades. Por último presentamos las variadas formas de atención que se llevaron a cabo para este colectivo de inmigrantes particularmente el caso de la *Itálica Gens* conjuntamente con la labor realizada por la Congregación Salesiana y esgrimimos una serie de apostillas referente a la repatriación de inmigrantes italianos.

1.

Hemos, creímos conveniente ofrecer una síntesis de los estudios relacionados a la inmigración italiana en el espacio geográfico delimitado por la actual provincia de La Pampa. Un trabajo pionero en la temática para nuestro espacio es el estudio de Sergio Maluendres publicado en una obra colectiva a mediados de la década del noventa<sup>1</sup>. En ella el autor al bordar el tema de las ‘cadenas inmigratorias’ para el caso de las localidades de Santa Rosa y Trenel afirma que “Un inconveniente de magnitud que se presenta con el análisis de las cadenas migratorias (y que no podrá ser resuelto en esta etapa de la investigación) es que la cadena tiene un eslabón de partida (es decir, un determinado espacio social, historias familiares, etc.), que implica una tarea heurística en la sociedad preemigratoria. Dicho de otra forma, solo vamos a observar el eslabón de llegada, pero aquí surge otra dificultad por el momento indescifrable ¿y los que retornaron? Obviamente tampoco sabemos nada.”<sup>2</sup> Más adelante se refiere a la cuestión asistencial entre la colectividad italiana en Santa Rosa “En un sentido estricto, solamente estaremos en presencia de determinadas redes sociales, sin la posibilidad de verificación a través de esta metodología si existieron mecanismos de asistencia y ayuda

---

<sup>1</sup> Colombato, 1995: Tomo 1.

<sup>2</sup> Maluendres, en: Colombato, 1995: 143.

efectiva entre los migrantes.”<sup>3</sup> Debemos apuntar que para el espacio geográfico circunscripto para la localidad de Santa Rosa prontamente los italianos organizaron la *Società di Mutuo Soccorso ‘Patria e Lavoro’*, fundada en diciembre de 1894, que en el articulado de su Estatuto se establece como uno de los principales objetivos el asistencialismo para con los connacionales y/o hijos de los mismos. En tanto que para el caso de la localidad de Toay en el año 1900 se funda la *Società di Mutuo Soccorso ‘Carlo Alberto’* que tendrá los mismos objetivos estatutariamente proclamados.

Tras más de una década de publicado el estudio de Maluendres han ido apareciendo diversas publicaciones<sup>4</sup> que han, sobre la base de diferentes fuentes, manifestado la existencia de diversas instituciones que han trabajado en pos de mitigar las desavenencias de los inmigrantes en La Pampa y en Argentina en general. En tanto que también en la península se han publicado obras que abordan la situación de los inmigrantes, particularmente promediando la actual década Paola Cecchini<sup>5</sup> ha subrayado las intervenciones asistenciales y de tutelas llevadas adelante por asociaciones laicas y religiosas. Afirma que la Iglesia a partir de la década de 1880 se había organizado para prestar ayuda a los migrantes italianos. Señala particularmente la *Società di San Raffaele*, promovida por Monseñor Sacalabrini, obispo de Piacenza otra de las instituciones era la *Opera per gli immigranti in Europa* fundada por Monseñor Bonomelli en 1900.

## II.

El territorio que en parte hoy pertenece a la jurisdicción política de la Provincia de La Pampa fue anexado de manera definitiva al Estado Nacional tras las campañas militares que culminaron en 1879 con la denominada ‘Conquista al Desierto’. Tras lo que estos territorios fueron organizados de acuerdo con la Ley 1532 (1884) que les daba la entidad de ‘Territorios Nacionales’, no eran provincias. Para la población de estos territorios solo era asequible una ciudadanía ‘restringida’ pues usufructuaban de derechos civiles, pero carecían de los políticos; eran “parias cívicos”<sup>6</sup>. Es decir que la

---

<sup>3</sup> Maluendres, en: Colombato, 1995: 145.

<sup>4</sup> Ceva, en: CEMLA, 2001: 585-602.

<sup>5</sup> “...interventi assistenziali e di tutela che furono delegati ad associazioni private laiche e religiose. Del resto la Chiesa si era mossa già a partire dagli anni ottanta: la Società di San Raffaele, promossa da Mons. Scalabrini, vescovo di Piacenza, si era posta come primo obiettivo quello di seguire gli emigranti transoceanici per evitarne la scristianizzazione; li difendeva dalla rapacità delle compagnie di navigazione e degli intermediari al momento dell'imbarco, e favoriva la loro integrazione nei paese di arrivo. Un'altra istituzione cattolica, l'Opera per gli emigranti nell'Europa en el Levante, fondata da Mons. Bonomelli nel 1900, rivolse invece la sua attenzione all'emigrazione continentale e temporanea.” Cecchini, 2006: 40-41

<sup>6</sup> Berhongaray, 2000: 64.

designación de las autoridades pasaba por la elección por parte del Poder Ejecutivo Nacional hasta que los mismos alcanzaran un determinado desarrollo demográfico que les permitiera organizarse bajo la figura de ‘provincia’. Esto último implicaba que las autoridades territorianas tuvieran “...un margen de acción limitado por la normativa, carecían no solo de las facultades, sino de recursos para propiciar el adelanto político, material y cultural de los pueblos. Los funcionarios territorianos en su mayoría provenían de distintas provincias y desconocían las necesidades de las regiones por ellos gobernadas. Su designación formaba parte de una carrera política y se percibía como transitoria, obstaculizando así la posibilidad de desarrollar redes vinculantes con la sociedad civil.”<sup>7</sup> En síntesis este sistema así configurado iba en desmedro del desarrollo autónomo de estos nuevos territorios. Aún así esta sociedad imbuida de un importante dinamismo experimentó un rápido crecimiento demográfico hacia 1895 se acusan 25.914 habitantes, hacia el año 1912, se alcanzó la cifra de 88.683 pobladores para el censo de 1914 se computaban 101.338 y para el de 1920, 122.835. Tal como se consigna, y se reflejan en los números precedentemente apuntados, en el Cuadro 1 se verificó una altísima tasa de crecimiento anual en promedio de 6,01 por ciento anual para el periodo comprendido entre 1895 y 1920. Esta población se encontraba asentada mayoritariamente en la franja este del Territorio, hacia el meridiano V (límite político con la provincia de Buenos Aires), atraída fundamentalmente por la actividad agrícola. El territorio comprendido por la actual provincia de La Pampa presenta determinadas características que podríamos denominar como *eminente transicionales* ya que son marcadas las diferencias pues “...representa el caso de un territorio de transiciones regionales de muy difícil encuadre en una determinada región, porque pertenece a varias regiones al mismo tiempo. Forzando al límite la elasticidad de criterios se la puede englobar con argumentos parcializados, tanto en la región pampeana, como en la Patagonia o en la pampa seca.”<sup>8</sup>

Cuadro 1: Población total del Territorio Nacional de La Pampa y tasa de crecimiento anual.<sup>9</sup>

Año	Población	Tasa de crecimiento anual (%)
1887	12.022	
1895	25.914	10,1
1905	41.377	4,8
1912	88.683	11,5

<sup>7</sup> Ruffini, 2001: 102.

<sup>8</sup> Araoz, 1991: 17.

<sup>9</sup> Guerin, 1980: 53.

1914	101.338	6,4
1920	122.835	3,3

### Concentración ecológica por nacionalidades

En relación a los datos relativos, discriminando población de nacionalidad argentina con respecto a los guarismos referidos al aporte inmigratorio, remarcamos la importante contribución realizada por la inmigración extranjera a partir de los datos fehacientes que poseemos referidos al año 1912 en el que se registra la mayor cantidad de extranjeros en relación a la población natural del Territorio, en ese año se registran 32.546 extranjeros sobre una población total de 88.684, es decir que representa el 36,7 por ciento, para luego ir descendiendo el aporte de extranjeros para el marco temporal por nosotros analizado. Diego González a la sazón gobernador del Territorio Nacional de La Pampa en su Memoria elevada al Ministro del Interior en 1905 pondera la creación de una oficina encargada de cuestiones inmigratorias para el Territorio “La División Inmigración, recién ha instalado hace poco menos de un mes una oficina y Comisión de Inmigración en esta capital, necesidad reclamada hace mas por la Gobernación. La inmigración llega al Territorio casi espontánea, sin gran trabajo de los que la reclaman, y ahora con la oficina a la que me refiero, será más fácil al agricultor y al ganadero obtener los braceros que necesita en las épocas de gran valor en las faenas rurales...”<sup>10</sup>

Cuadro 2: Población total del Territorio Nacional de La Pampa, clasificada por su origen.<sup>11</sup>

Años	Pampeanos (A)	%	Argentinos no pampeanos (B)	%	Argentinos (A y B)	%	Extranjeros	%
1887					10.207	84,9	1.815	15,3
1895	5.113	19,7	16.260	62,7	21.373	82,5	4.541	17,5
1912					56.137	63,3	32.546	36,7
1914	32.435	32,0	31.852	31,4	64.406	63,6	36.932	36,4
1920	51.183	41,8	34.287	28,0	85.470	69,8	37.065	30,2

Al analizar con más detalle el aporte por nacionalidades en el ingreso de extranjeros al Territorio observamos que justamente para el Censo de 1912 se registra el mayor aporte de inmigrantes de origen italiana para luego ir descendiendo a la par de la baja de los números absolutos que se da en el Cuadro 2. Las razones de esta merma están ligadas, en primer termino a la Gran Guerra y, en segundo lugar, a la importante tasa de retorno

<sup>10</sup> Lluch, 2006: 69.

<sup>11</sup> Guerin, 1980: 54.

de peninsulares por la inestable situación socioeconómica que encontraron en el Territorio. Ambas razones están plenamente fundamentadas por la gran proporción de actas de las instituciones italianas de Santa Rosa y Toay que remitían a la solicitud de auxilio económico para la compras de pasajes en virtud del deseo de cumplir el servicio militar una vez desatada la Guerra y en segundo lugar por la indigencia en que vivían. Las mismas causas se esgrimen en la correspondencia del Cónsul italiano en Santa Rosa, particularmente la primera de ellas.

Cuadro 3: Migraciones externas aporte relativo a nacionalidades para el caso del Territorio Nacional de La Pampa.<sup>12</sup>

	1895 %	1912 %	1914 %	1920 %
Españoles	42,2	35,4	37,8	39,9
Italianos	13,2	30,5	30,1	29,3
Rusos		18,0	16,3	16,2
Uruguayos	6,2	3,9	4,2	4,1
Franceses	18,7	3,6	3,5	2,8
Turcos		1,1	1,7	1,7
Austriacos	0,8	1,2	1,3	1,0
Alemanes	1,3	1,6	1,1	0,9
Chilenos	12,2	1,1	1,0	0,8
Ingleses	2,2	0,5	0,5	0,3
Total considerado	96,8	96,9	97,5	97,0

Debemos hacer notar que sí bien con respecto al otro colectivo más importante, los españoles, los datos acusados para 1912 son menores con respecto a los de 1895 irán paulatinamente recuperándose hasta llegar a representar el 39,9 por ciento de la población extranjera en el territorio.

Tal como señala Germani (1974), la inmigración masiva -refiriéndose a la corriente migratoria europea- se halla vinculada como parte integrante y fundamental al proceso que transformó a la sociedad argentina "...la intensidad y el volumen de la inmigración, en relación con la población nativa residente, fue tal que en un sentido no metafórico podría hablarse de una renovación substancial de la población del país, en particular en las zonas de mayor significación económica, social y política. "<sup>13</sup>Dicho objetivo, al menos en lo que se refiere a la población del territorio con europeos se llevó a cabo satisfactoriamente. En Argentina la proporción de extranjeros sobre la población total, a partir de 1895 superó el 25 % y se mantuvo así casi 40 años, nos proporciona una cabal

<sup>12</sup> Guerin, 1980: 57.

<sup>13</sup> Germani, 1974: 239.

medida de la contribución de los inmigrantes al crecimiento, ya que no sólo la proporción de éstos en las edades activas era mucho mayor, sino que contribuyó fuertemente a la expansión de la capacidad reproductiva del país.

Ante el fenómeno migratorio "...deben tenerse en cuenta (a) los efectos demográficos de la migración que producen efectos económicos y (b) el efecto de la migración sobre el inmigrante."<sup>14</sup> En relación al primer punto el mismo autor manifiesta que "Inicialmente, la migración neta tiende a modificar el tamaño de la fuerza potencial de trabajo mas que el de la población, ya que una fracción desproporcionadamente grande de los inmigrantes está comprendida en la edad activa"<sup>15</sup> Nuestro interés se centra fundamentalmente en el segundo de los puntos es decir el efecto que la migración causa sobre el sujeto migrante una vez instalado en el país de recepción. La situación del inmigrante finisecular sería de total desamparo si no fuese por las asociaciones que prontamente se fundaron, por 'paesani' y por diversas sociedades transnacionales que actuaban a favor de los inmigrantes<sup>16</sup>. Entre las dificultades podemos subrayar en primer lugar "...el acceso a la tierra...los problemas sociales y políticos de adaptación al nuevo medio de residencia."<sup>17</sup>

Portes al definir el concepto de transnacionalismo<sup>18</sup> sugiere que el mismo se manifiesta mediante las acciones realizadas a través de las fronteras. Individualiza este accionar en cuatro grandes categorías: las realizadas por los estados nacionales; las realizadas por instituciones formales basadas en un solo país; las realizadas por instituciones formales que existen y operan en varios países; las realizadas por actores no institucionales de la sociedad civil. Ejemplo del tercer tipo es la Iglesia Católica, ramificada en varios países particularmente a nosotros nos interesa subrayar el trabajo llevado adelante por la Congregación Salesiana sobre todo en relación con la *Italica Gens* que se dedico al "...cultivo de fuertes redes con el país de origen y la instrumentalización de iniciativas económicas y políticas basadas en estas redes puede ayudar a los inmigrantes a

---

<sup>14</sup> Spengler, 1961: 476.

<sup>15</sup> Spengler, 1961: 477.

<sup>16</sup> "La situazione di un uomo immigrato da poco sarebbe qui di totale disorientamento se egli non trovasse alcuni punti fermi di identità rispetto dalla propria vita passata, e li trova proprio tra coloro che appartengono al suo gruppo o alla sua nazionalità e che lo hanno preceduto. Quasi sempre arriva presso amici; spesso sono stati loro a mandargli il biglietto della nave, e sono loro a ospitarlo...I diversi gruppi di immigranti hanno dato vita spontaneamente in America ad organizzazioni che riproducono entro certi limiti la società del paese d'origini o la sostituiscono con strutture più aderenti ai bisogni di chi è emigrato qui". Thomas, 2000: 119.

<sup>17</sup> Solomonoff, 1988: 106.

<sup>18</sup> Portes, 2001: 474.

consolidar su posición en la sociedad receptora y superar con mayor eficacia sus barreras.”<sup>19</sup>

La *Italica Gens* surgió en Turín en 1909, debido a las iniciativas de Ernesto Schiaparelli<sup>20</sup>, quien había sido el secretario de la *Associazione Nazionale per socorrere i missionari italiani*, una federación formada con las numerosas congregaciones que se interesaban por los emigrantes italianos en América, fundada en Florencia en enero de 1886. Sí bien es cierto, que su fundación central había sido brindar ayuda a los italianos en el exterior, no menos cierto es que por su naturaleza cultural y política orientó su accionar hacia otras esferas. Entre sus objetivos se encontraban ‘valorizar las iniciativas de los eclesiásticos a través del gobierno y de las instituciones públicas y ser intérprete de una línea de acción práctica, más conforme a los intereses nacionales y del mundo católico. Había básicamente acuerdo en los aspectos substanciales, entre por un lado los directivos laicos de la Federación y por otro las diversas congregaciones misionales, en especial los salesianos. El punto que se destacaba era el consenso acerca de la necesidad de intervenir en la protección de los italianos en el exterior, a través de oficinas adecuadas, específicamente dedicadas al patronato, o secretarías del pueblo.

Según indica Mariela Ceva<sup>21</sup>, en base a las memorias y correspondencia de la *Italica Gens*, en Argentina se registran dos bases de la misma en templos católicos uno en la Iglesia Peyrano de la provincia de Santa Fe y el otro es en la parroquia de Toay en el Territorio Nacional de La Pampa. Básicamente la *Italica* realizaba celebraciones de orden moral y con fines patrióticos y otras con fines materiales. Sobre la primera se organizaban esencialmente dos tipos de actos: la celebración del 4 de noviembre y las peregrinaciones a Lujan, ambos eventos reunían elementos religiosos y nacionalistas. El segundo aspecto de la tarea que cumplía la *Italica Gens*, y que es al que nos abocaremos más detalladamente, tenía por objetivo fines materiales, primordialmente actuaba como una agencia de información. Debemos destacar que este ente no sólo trabajaba en Argentina sino que actuaba en diversos países de América.

## **La Pía Sociedad de San Francisco de Sales**

---

<sup>19</sup> Portes, 2001: 479.

<sup>20</sup> Ernesto Schiaparelli (1856-1928) fundador de la *Associazione Nazionale per la protezione dei Missionari Italiani* y de la *Italica Gens* para la asistencia a los inmigrantes italianos, además fue promotor de casa religiosas e iglesias.

<sup>21</sup> Ceva, 2001: 599.



Siguiendo a Nascimbene<sup>22</sup> en cuanto a las directrices a las que se ajustaron las organizaciones católicas italianas una vez instaladas en la Argentina, principalmente desde 1875 a 1914, "...se pueden reducir a cuatro directrices principales: 1) La asistencia religiosa de tipo tradicional (la parroquia, ya sea esta urbana o rural, o de tipo más moderno y móvil, las misiones). 2) la función de mantener la lengua y la cultura italiana en el mundo católico argentino, que se expresaba con frecuencia en la fundación de escuelas, periódicos, etc. 3) en tercer lugar la acción del patronato y de mutualismo, es decir de tutela y protección al emigrado en el exterior." La Pía Sociedad de San Francisco de Sales fundada en diciembre de 1859 por Juan Bosco prontamente tendría un importante rol en la atención de los inmigrantes italianos<sup>23</sup> particularmente entre los que se radicaron en Argentina. Esta Congregación comenzó su actividad misional en nuestro país en 1875, en ese año Juan Cagliero fundó el Oratorio Festivo posteriormente la *Associazione Gioventù Cattolica* fundada también en Argentina en 1885 y por último se creó también la *Commissione Salesiana dell'Emigrazione*, que fundamentalmente se dedicaría a la acción en favor de los emigrados. En 1906 esta institución fue conocida como el *Segretariato del Popolo per gli Immigranti*<sup>24</sup>. A esta organización se le sumaría la creación, como lo hemos señalado, de la *Italica Gens*<sup>25</sup>, una federación de

---

<sup>22</sup> Nascimbene, 1986: 88-89.

<sup>23</sup> *"I primi Missionari Salesiani e gli italiani emigrati in America. Nel 1875, quando Don Bosco inviava i primi Missionari Salesiani in America, il problema dell'emigrazione non affaticava ancor tanto le menti, nè così lagrimevoli, in certi luoghi almeno, erano i bisogni dei nostri emigrati. Eppure per D. Bosco, incerto a qual parte avesse da indirizzare i suoi primi Missionari - tre conquiste sorridevano egualmente al suo zelo, gl'infedeli delle Indie, dell'Australia, e della Patagonia - il venir a conoscere i gravi bisogni dei molti italiani emigrati all'Argentina, bastò per fargli preferire quell'ospitale repubblica, ove i suoi figli fecero gloriosamente le prime armi, prima di muovere alla conquista della Patagonia.*

*Infatti, quando Don Bosco pubblicamente rivolse alcune paterne esortazioni ai primi Missionari, l'11 novembre 1875, nel Santuario di Maria Ausiliatrice in Torino, fece loro quest'esplicita raccomandazione: "Vi raccomando, con insistenza particolare, la posizione dolorosa di molte famiglie italiane, che numerose vivono in quelle città e in quei paesi e in mezzo alle stesse campagne. I genitori, la loro figliuolanza poco istruita della lingua e dei costumi dei luoghi, lontani dalle scuole e dalle chiese, o non vanno alle pratiche religiose, o, se ci vanno, nulla capiscono. Perciò mi scrivono, che voi troverete un numero grandissimo di fanciulli ed anche di adulti che vivono nella più deplorabile ignoranza del leggere, dello scrivere, e di ogni principio religioso. Andate, cercate questi nostri fratelli, cui la miseria o sventura portò in terra straniera, e adoperatevi per far loro conoscere quanto sia grande la misericordia di quel Dio che ad essi vi manda pel bene delle loro anime..."*

*E la prima fondazione salesiana in America fu realmente un'opera ad esclusivo vantaggio dei nostri emigrati..."* Bollettino Salesiano, 1917: Anno XLI, N° 4.

<sup>24</sup> *"Entre las vastas funciones que poseía dicho Segretariato estaban la obtención de trabajos -empleos-, búsqueda de personas, asistencia legal, preparación de actos y documentos civiles y otros trámites menores. Los asuntos atendidos fueron en 1912, 2000- En conjunto, de 1911 a 1915, se presentaron a la Secretaria 9373 obreros de los cuales 5048 fueron ubicados laboralmente (el 58% del total). El 49% fue destinado a empleos agrícolas."*, Rosoli citado en Nascimbene, 1986: 90.

<sup>25</sup> *"Il Segretariato dell'Italica Gens, gestito dai Salesiani, ha continuato a funzionare con regolarità grazie allo zelo dei Confratelli, che non indietreggiano di fronte ad alcun sacrificio. I soccorsi e gl'impegni per cercare lavoro a braccianti ed a diversi giovanotti, sommarono a più di sessanta; mentre*

numerosas congregaciones masculinas y femeninas, que se interesaban por los emigrantes.

### **La repatriación**

Para el caso del Territorio Nacional de La Pampa Gaignard<sup>26</sup> apunta que a partir de 1895 la segunda generación de colonos de la provincia de Santa Fe comienza a dispersarse por La Pampa en busca de tierras sucediéndose en el mismo momento la llegada desde el puerto de Buenos Aires de los primeros contingentes de italianos. En palabras de Maluendres "...la multipolaridad de las cadenas, hay abundante evidencia empírica sobre la dispersión de destinos desde un único lugar de origen; más aun, desde las sociedades de arribo, se forman nuevas cadenas que se dirigen a otros sitios. En realidad la metáfora de cadena sugiere un único lugar de partida y un único lugar de llegada, lo que ha llevado a Devoto a sugerir que sería conveniente buscar una imagen que reflejara mejor un típico mecanismo de tela de araña."<sup>27</sup> En quince años, señala Gaignard, la región se pobló, organizó y adquirió su fisonomía definitiva.

Debemos señalar que en el periodo inmediatamente anterior de la Gran Guerra existió una fuerte inmigración estacional que sin duda alimentó considerablemente el volumen de los ingresos y egresos de pasajeros de ultramar. Sin embargo, aun teniendo en cuenta lo precedentemente comentado, se sabe que hubo una proporción bastante elevada de personas que se vieron obligadas a regresar a Italia a causa de las dificultades insuperables que debieron enfrentar para cumplir sus propósitos de radicación definitiva. En este sentido, por lo menos parte de la elevada proporción en la salida de pasajeros de ultramar debe considerarse como expresión del 'fracaso' de la inmigración misma. En el Cuadro 4 se señalan sin discriminar por países la inmigración italiana desde 1896 a 1930 en los que se puede notar que entre los años comprendidos entre 1906 a 1920 se dieron las mayores tasas de retornos a Italia en el orden del 33 por ciento para cada periodo, nuevamente se registra la misma proporción para el periodo 1926-1930. Otro de los datos más significativos que nos brindan estos números es la alta proporción de hombres hasta 1925 en que representa el 86 por ciento en tanto que el restante está configurado por las mujeres.

---

*le pratiche fatte presso il Consolato, a favore di connazionali che ricorsero a noi, furono 32, e più volte si dovette intervenire per procure in impegni di denaro, e, grazie a Dio, con vera soddisfazione degli interessati.*", Bollettino Salesiano, 1919: Anno XLIII N° 7.

<sup>26</sup> Gaignard, 1966: 10-11.

<sup>27</sup> Maluendres et al, 1995: 143-144.

Cuadro 4: Inmigración, egresos y retornos de Italia, discriminado por hombres y mujeres.<sup>28</sup>

Años	Total inmigración	Hombres	Mujeres	Retornos	Saldo
1886-1890	1.110.000	871.000	239.000	Sin datos	1.110.000
1891-1895	1.283.000	989.000	294.000	Sin datos	1.283.000
1896-1900	1.552.000	1.240.000	312.000	Sin datos	1.552.000
1901-1905	2.770.000	2.287.000	473.000	544.000	2.226.000
1906-1910	3.256.000	2.658.000	598.000	1.000.000	2.256.000
1911-1915	2.743.000	2.198.000	545.000	976.000	1.766.000
1916-1920	1.085.000	718.000	367.000	233.000	852.000
1921-1925	1.516.000	1.076.000	440.000	137.000	1.379.000
1926-1930	1.061.000	776.000	285.000	685.000	376.000

Para el caso argentino, teniendo en cuenta los datos aportados por Gino Germani las tasas de retorno se disparan exponencialmente para el periodo 1914-1920 generándose un saldo negativo, puesto que por cada 100 inmigrantes italianos que ingresaban al país regresaban 154.

Cuadro 5: Pasajeros extranjeros de ultramar de 2ª y 3ª clases que salieron del país, por cada 100 ingresados en el mismo periodo.<sup>29</sup>

Periodos	Pasajeros salidos por cada 100 ingresados
1857-13	40
1914-20	151
1921-30	38

Siguiendo al mismo autor quien esgrime una multiplicidad de causas en torno al regreso de inmigrantes entre ellos "...la estructura del poder de la sociedad receptora; la posición de los inmigrantes en la estructura del poder de la sociedad receptora; su ubicación en los sistemas de estratificación de las sociedades de origen y de la nueva sociedad a la que se incorporaban, las diferencias entre las culturas nativa y extranjera y su prestigio relativo; el grado de segregación de la población inmigrante respecto de la sociedad receptora y de sus diferentes sectores y estratos; el grado de homogeneidad cultural de los inmigrantes; su solidaridad; sus actitudes; su nivel de educación la fuerza de su identificación nacional con el país de origen; el grado de aceptación que hallaron en el nuevo país y, especialmente, el grado de movilidad social que experimentaron en el país que los recibió."<sup>30</sup>

Una cuestión no menos importante es el espíritu que trashumaba la ley N° 817, de Inmigración y Colonización, llamada Ley Avellaneda sancionada el 6 de octubre de

<sup>28</sup> [www.altreitalie.it](http://www.altreitalie.it)

<sup>29</sup> Cuadro elaborado a partir de los datos suministrados en: Germani, 1974: 246

<sup>30</sup> Germani, 1974: 272

1876. En ella el gobierno nacional fijó de manera taxativa quien era o no inmigrante “...Capítulo V. De los inmigrantes, Art. 12.) Reputase inmigrante, para los efectos de esta ley, a todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor; que siendo menor de sesenta años, y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la República para establecerse en ella, en buques a vapor o a vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase, o teniendo el viaje pagado por cuenta de la Nación, de las provincias, o de las empresas particulares de la inmigración y de la colonización...”<sup>31</sup>

Señala Colombato que “...la condición sine qua non, era la de ser carentes de recursos, no importando el bagaje intelectual o técnico que pudiera poseer, pues siendo pobre -se pensaba- de ninguna manera podía ser contenedor de capacidades de categoría.”<sup>32</sup> Ante el sinceramiento de la ley no es fortuito que muchos de los italianos que emprendieron el regreso pertenecieran al conjunto de ‘pasajeros extranjeros de ultramar de 2ª y 3ª clases’, puesto que estos eran quienes generalmente estaban más a merced de los infortunios y de las paupérrimas condiciones de existencia que les deparó Argentina en las primeras décadas de siglo XX.

#### **Bibliografía**

Araoz, Fernando, *La Pampa Total Aspectos Geográficos*, Santa Rosa, Grafica Pasteur, 1991.

Berhongaray, Antonio, *La Pampa y su lucha por la autonomía*, Avellaneda, Cosmos Offset S.R.L., 2000.

Bjerg, María y Hernán Otero (compiladores), *Inmigración y Redes Sociales en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Estudios Migratorios Latinoamericanos, Diciembre de 1995.

Bohoslavsky, Ernesto, “Sobre los límites del control social. Estado, historia y política en la periferia argentina (1890-1930)”, en: Di Liscia, María Silvia y Ernesto Bohoslavsky (edd.), *Instituciones y formas de control social en América Latina 1840-1940*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2005, pp. 49-73.

Cazenave, Walter, *Cien años*, Santa Rosa, Asociación Club Italiano, Nexo, Noviembre de 1944.

Cecchini, Paola, *Terra Promessa il sogno argentino*, Ancona, Quaderni del Consiglio Regionale delle Marche, Aprile 2006.

Ceva, Mariela, “La ITALICA GENS y la inmigración en la Argentina entre 1910-1925”, en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, Año 16, N° 49, 2001, pp. 585-602.

Colombato, Julio, (Cor.), *Trillar era una fiesta. Poblamiento y puesta en producción de La Pampa*, Santa Rosa, Tomo I, Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, Agosto 1995.

Devoto, Fernando, *Historia de los italianos en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos Azul, Colección La Argentina Plural, Diciembre de 2006.

Gaignard, Romain, “Origen y evolución de la pequeña propiedad campesina en la pampa seca Argentina”, en: *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, IDES, V 6 N° 21, 1966.

---

<sup>31</sup> Ley N° 817, Inmigración y Colonización, llamada Ley Avellaneda. Sanción 6 de octubre de 1876. Promulgación 19 de octubre de 1876, *Anales de Legislación Argentina*, T. 1, 1852 – 1880. Leyes N° 1 pp. 1073-1130.

<sup>32</sup> Colombato, 1995: 55.

Gaignard, Romain, *La Pampa Argentina, ocupación poblamiento explotación de la conquista a la crisis mundial (1550 – 1930)*, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1989.

Germani, Gino, “La inmigración masiva y su papel en la modernización del país”, en: *Política y sociedad en una época en transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1974, pp. 239-299.

González, Jesús Graciliano, “Acta de fundación de la sociedad de S. Francisco de Sales.”, en: *Ricerche Storiche Salesiane*, Rivista Semestrale di Storia Religiosa e Civile, Roma, 52 Anno XXVII, N° 2, Luglio-Dicembre 2008, pp. 309-346.

Gregoire, Gabriel E., *Pobreza y Poder en Santa Rosa*, Territorio de La Pampa (1913-1943), Buenos Aires, El Aleph, Junio de 2008.

Lluch, Andrea, (ed.), *Memoria de Gobernadores del Territorio Nacional de La Pampa 1900-1920*, Santa Rosa, Volumen II, Imprenta SERVIGRAF/MUÑOZ, 2006.

Mac Donald, J. y L. Mac Donald, Chain migration, Ethnic, Neighborhood Formation and social Networks, The Milkbank memorial Fund Quaterly, XLII, N° 1, 1964.

Maluendres, Sergio, “El impacto migratorio en el Territorio Nacional de La Pampa”, en: *Trillar era una fiesta. Poblamiento y puesta en producción de La Pampa*, Colombato, Julio (Cor.), Santa Rosa, Tomo 1, Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, Agosto 1995.

Nascimbene, Mario, *Historia de los italianos en la Argentina (1835-1920)*, Buenos Aires, CEMLA, 1986.

Oggerino, Francesca, “Il Secolo XIX e l’emigrazione nelle corrispondenze dall’America Latina (1897 – 1915)”, Tesi di laurea in Storia del giornalismo, Facoltà di Scienze Politiche, Università degli Studi di Genova, Anno accademico 2005 – 2006.

Portes, Alejandro, “Debates y significación del transnacionalismo de los inmigrantes”, en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, Año 16, N° 49, 2001, pp. 469-484.

Ruffini, Marta, “Autoridad, legitimidad y representaciones políticas Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y la Nueva Era (1904-1930)” en: Leticia Prislei (dir.) *Pasiones sureñas. Prensa, Cultura y Política en la Frontera Nordpatagonica (1884-1946)*, Prometeo Entre/Pasados, Buenos Aires, 2001.

Solomonoff, Jorge N., *Ideologías del Movimiento obrero y conflicto social*, Buenos Aires, Ediciones Tupac, 1988.

Spengler, Joseph, “Los efectos económicos de la migración”, en: *Inmigración*, Buenos Aires, Publicación de la Dirección Nacional de Migraciones, Año III, N° 6, 1961, pp. 476-492.

Thomas, William, *Gli immigrati e l’America*, Roma, Donzelli editore S.R.L., Gennaio 2000.

### **Fuentes editas**

Asociación Italiana de Socorros Mutuos ‘Patria y Trabajo’ de Santa Rosa – La Pampa, En sus bodas de Brillante, 1894 - 26 de diciembre – 1969, Santa Rosa, Talleres Gráficos Labor, 1969.

Bollettino Salesiano, periodico Mensile dei Cooperatori di Don Bosco, disponible en la web <http://www.sdb.org/bs/archivio.aspx>

### **Fuentes**

Guerin, Miguel, “La Población Pampeana (1887-1920)”, en: *Revista de la Universidad Nacional de La Pampa*, Santa Rosa, Sección de Prensa, Imprenta y encuadernación de la UNLPam, Julio de 1980.

Ley N° 817, Inmigración y Colonización, llamada Ley Avellaneda. Sanción 6 de octubre de 1876. Promulgación 19 de octubre de 1876, *Anales de Legislación Argentina*, T. 1, 1852 – 1880. Leyes N° 1 pp. 1073-1130.

Libro de Actas de la *Società di Mutuo Soccorso Patria e Lavoro di Santa Rosa*. Actas y antecedentes históricos de su primer cincuentenario, 25/12/1894 25/12/1944. Repositorio: Club Italiano de Santa Rosa.

Libro de Actas de la *Società Italiana Carlo Alberto di Toay*. Repositorio: Sociedad Italiana *Carlo Alberto* de Toay.

Libro copiador correspondencia de Raffaele Evangelista (Primer representante del Reino de Italia en Santa Rosa de Toay.). Repositorio: Privado.

### **Paginas Web**

[www.altreitalia.it](http://www.altreitalia.it) (Consultada el 21 de junio de 2009).

<http://www.sdb.org/bs/> (Consultada el 10 de mayo de 2009).